ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1514 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2025	
CONTRATANTE NIT No.	MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN 800.079.035-1
CONTRATISTA	CONSORCIO INTER GAITAN 2025
NIT No.	902004193-3
REPRESENTANTE LEGAL	JHON FREYDMAN RONDON LARA
CEDULA No.	86.075.156 de Villavicencio
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR REGULAR E INDIGENA EN LAS SEDES EDUCATIVAS DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN; EN IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO BPIN 2025505680030.
VALOR NICIAL DEL CONTRATO	SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS ($750.097.634,63) MCTE
PLAZO INICIAL	UN (1) MESES VEINTISÉIS (26) DIAS
INTERVENTOR:	DIDIHER EMIL OVALLE ROJAS C.C. No 86.087.047
FECHA DE INICIO	VEINTINUEVE (29) DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	VEINTINUEVE (29) DE DICIEMBRE DE 2025

En el Municipio de Puerto Gaitán, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de 2025, se reunieron secretario de Educación, **DIDIHER EMIL OVALLE ROJAS** en calidad de **SUPERVISOR,** el **CONSORCIO INTER GAITAN 2025** identificada con NIT. 901.967.002-3, representada legalmente por el señor **JHON FREYDMAN RONDON** LARA identificado con cedula de ciudadanía No. 86.075.156 de Villavicencio en su calidad de **CONTRATISTA** con el objeto de realizar la terminación del Contrato interventoría No 1514 de 2025, conforme a las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el Municipio de Puerto Gaitán y el **CONSORCIO INTER GAITAN 2025**, celebraron el día treinta y uno (31) de OCTUBRE de 2025, el contrato de interventoría

No. 11499 de 2025 cuyo objeto fue: INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR REGULAR E INDIGENA EN LAS SEDES EDUCATIVAS DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN; EN IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO BPIN 2025505680030.". El cual tuvo un plazo de ejecución de un (1) meses veintiséis (26) días.

SEGUNDA: Que la supervisión del presente contrato de interventoría fue realizada por el licenciado **DIDIHER EMIL OVALLE ROJAS** en su calidad de secretario de Educación.

TERCERA: Que el supervisor del contrato procedió verificar el cumplimiento del objeto y las obligaciones contractuales así:

Que de conformidad con lo dispuesto en la **CLÁUSULA TERCERA. – ALCANCE DEL CONTRATO**, entre el cinco (05) de noviembre del 2025 y el veintinueve (29) de diciembre del 2025, el contratista ejecuto las actividades establecidas en el contrato de suministro No 1514 del 2025, dentro de los términos del plazo de ejecución.

CUARTA: Que las partes de común acuerdo decidieron dar por terminado de forma anticipada el Contrato interventoría No 1514 de 2025.

QUINTO: Que el balance financiero de ejecución del contrato es el siguiente:

BALANCE DEL CONTRATO

CONCEPTO			PORCENTAJE
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		$ 750.097.634,63	100%
VALOR EJECUTADO 5 NOVIEMBRE AL 4 DE DICIEMBRE	$ 300.039.053,85		40,00%
VALOR EJECUTADO DEL 5 AL 29 DE DICIEMBRE	$ 98.089.697,05		13,08%
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO A LA FECHA	$ 351.968.883,73		46,92%
SUMAS IGUALES	**$** 750.097.634,63	**$** 750.097.634,63	100%

SEXTO : De existir saldo a favor del Municipio, la supervisión deberá informar a la Oficina de Oficina el saldo a favor del municipio, para que sean liberados los recursos restantes del Registro Presupuestal del contrato.

Para constancia, se firma en el Municipio de Puerto Gaitán Meta el día veintinueve días (29) de diciembre de 2025.

CONSORCIO INTER GAITAN GAITAN 2025
NIT.901.004.193-3
JHON FREYDMAN RONDON LARA
C.C 86.075.156 de Villavicencio
CONTRATISTA

DIDIHER EMIL OVALLE ROJAS
Secretario de Educación
SUPERVISOR

Proyecto: Jhon H. Serna Grajales	Proyecto: Yefferson Posso Mosquera	Aprobó: Didier Emil Ovalle Roja
Cargo: Profesional Especializado CPS de la SE	Cargo: Especializado CPS de la SE	Cargo: Secretario de Educación, S.E.D.